



## NOTA DE LA MESA SECTORIAL SOBRE REUNION DEL DIA 27 DE OCTUBRE DEL 2008

---

En el día de hoy con presencia del Consejero de Sanidad se ha reunido la Mesa Sectorial de Sanidad con los Sindicatos SATSE, FEMYTS, CC.OO, UGT, CSIT-UP y USAE.

La totalidad de los sindicatos han valorado positivamente la convocatoria por parte de la consejería y tanto consejería como sindicatos se han comprometido a impulsar el dialogo y negociación como única formula de resolución de las cuestiones que afectan a las condiciones de trabajo de los profesionales de la sanidad madrileña y con el objeto de transmitir la serenidad necesaria a los profesionales para que puedan llevar a cabo su trabajo en las mejores condiciones.

Entre los asuntos que han sido objeto de debate se encuentran las medidas adoptadas por la consejería en lo referente a las ofertas de empleo público ya en marcha y a las futuras.

También se han tratado los planes funcionales para las futuras reformas de los hospitales, comprometiéndose la Consejería a la no externalización de servicios que no lo estén en la actualidad En esta línea la Consejería se compromete a traer a la Mesa Sectorial la reforma de cada uno de los centros.



Para el año 2009 se elaborarán contratos programa con cada hospital y centro de salud para profundizar en la autogestión de los centros, sin que en ningún caso se acometan reformas en la atención primaria que no cuenten con el apoyo de los profesionales y que no sean previamente tratadas por la mesa sectorial y demás agentes implicados

En relación a la Resolución de 31 de julio sobre contratación eventual se insiste en que la renovación de los contratos se efectuará en servicios que sigan siendo necesarios y a estos efectos se tomará como referencia el nivel de efectivos a diciembre de 2007, facilitándose a las organizaciones sindicales la información oportuna.

Por último, se ha establecido un plan de trabajo con las organizaciones sindicales que abordará entre otros los siguientes aspectos: Plan de ordenación de Recursos Humanos, desarrollo profesional, provisión y selección, salud laboral, formación y otros relacionados en el Acuerdo Marco de Negociación Colectiva del año 2005.

La Consejería ha informado a las organizaciones sindicales que, dada la situación presupuestaria, se hace necesario abordar la adaptación de los acuerdos a la situación actual.